

## RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Juan Manuel Campos Cervera, Gerente del Departamento de Salud Xàtiva–Ontinyent y Concepció Albert Sabater, Directora Económica del mismo, ambas, como órgano de contratación del Departamento de Salud Xàtiva – Ontinyent, vistos los

### ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Con fecha de 12 de abril de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado la licitación del expediente **PAS 133/2024** para el SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAMPARAS PARA LOS QUIRÓFANOS 4 Y 5 DEL HOSPITAL LLUÍS ALCANYÍS DE XÀTIVA, DEPARTAMENTO DE SALUD XATIVA/ONTINYENT MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

2º.- Vistas las consultas efectuadas por los licitadores realizadas respecto al Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en la Plataforma, se ha detectado un error, por lo que se debe proceder a la rectificación de dicho Pliego.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*

Y de acuerdo con el régimen de competencias, establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 4/08/2023), y en el Decreto 112/2023 de 25 de julio, del President de la Generalitat (DOGV núm. 9647), en relación con la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanitat (DOGV N° 9718 de 6/11/2023), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria, así como el artículo 28 I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.

### RESUELVO

**Primero.-** Rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en la Plataforma, procediendo a publicar el correspondiente al presente expediente PAS 133/2024 para el SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAMPARAS PARA LOS QUIRÓFANOS 4 Y 5 DEL HOSPITAL LLUÍS ALCANYÍS DE XÀTIVA, DEPARTAMENTO DE SALUD XATIVA/ONTINYENT MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

**Segundo.-** Ampliar el plazo de presentación de ofertas en 4 días naturales a contar desde el momento en que se publique la presente rectificación.

**Tercero.-** Publicar la presente corrección en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Pública con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Xàtiva a la fecha de la firma

**EL ORGANO DE CONTRATACION**  
**(Resolución de la Consellería de Sanidad de 01 de noviembre de 2023)**